

San Martín, 25 de julio de 2024.

Vistos y considerando:

I.- El Dr. Oscar Alberto Papavero -quien se encuentra designado como autoridad de feria en los Juzgados Federales en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, desde el 20 hasta el 26/7/24 inclusive-, solicitó la intervención de esta Cámara con el objeto de que se designe un juez subrogante en la causa **FSM 19535/2024**, del registro de su secretaría N° 3 del Juzgado Federal N° 2. Ello, en atención a su excusación para entender en ese expediente -en el cual se habilitó la feria judicial- y se encuentra pendiente de tratamiento un escrito en despacho (Acordada 162/24 CFASM, punto II.1°).

II.- A fin de proveer la solicitud antedicha, toda vez que ningún magistrado de igual competencia se encuentra en funciones durante la presente feria de Julio/2024 en el circuito, y de conformidad con el sorteo practicado en el asiento territorial más próximo, **designase** al titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, **Dr. Juan Manuel Culotta, a efectos de que se desempeñe como subrogante en la causa FSM**

19535/2024 -del registro de la secretaría N° 3 del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín-, **a partir de la comunicación de la presente y hasta la finalización de la feria judicial en curso** (Art. 2, Inc. a, de la ley 27.439), lo que **ASÍ SE RESUELVE.**

Regístrese, publíquese y comuníquese por correo electrónico al Juzgado Federal Civil Nro. 2 de San Martín -Secretaría 3-. Agréguese copias en el legajo personal del Dr. Culotta y archívense estas actuaciones en el expediente respectivo.



MARCO MOSIN
PRESIDENTE



LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA